

## **-Los ángeles no se discuten.-**

Expresión esta, muy escuchada a finales del año 1877, cuando se conoció la voluntad del Rey Alfonso XII, de contraer matrimonio con su prima María de las Mercedes de Orleans, hija de los Duques de Montpensier.

El único verdaderamente empeñado en aquel matrimonio era el propio Rey, que estaba muy enamorado de Mercedes y así lo manifestaba.

La suegra, la madre del Rey, Isabel II, aunque ya desterrada de España se oponía frontalmente al enlace, ya que el padre de la novia el Duque, era uno de sus mayores enemigos políticos, y decía: “Nada tengo contra la infanta, hija de mi hermana, pero con Montpensier no transigiré”. Posiblemente pensando también, la auténtica condena que había supuesto su propio obligado y desgraciado matrimonio,

El gobierno, y hasta la oposición preferían una princesa europea por diversas causas, por supuesto políticas y por tanto todas egoístas. Se discutía el asunto en las Cortes, y un Diputado pronunció una frase de auténtico éxito: Señorías, “Los ángeles no se discuten, no tienen sexo”.

Fue tan grande la repercusión que aquella expresión alcanzó en la sociedad del momento, en la que aunque ya comenzaba a difuminarse el romanticismo, pero aún perduraban algunos de sus efectos, que tomó carta de naturaleza y el pueblo en su conjunto la repetía.

Hemos de entender así mismo que efectivamente, a un matrimonio por amor no estaban acostumbradas las muy sencillas gentes de entonces, y lo consideraban una fiesta y hasta casi una posible bendición.

Se celebró el matrimonio felizmente el 23 de Enero del año siguiente, 1878. Pero la fortuna quiso que no durara mucho aquella felicidad, en solo cinco meses, murió de tifus Mercedes, y descansa en la Catedral de la Almudena de Madrid.

Pasó a ser entonces muy general su uso y convertirse en expresión histórica por aquella causa, aunque hoy está prácticamente olvidada de nuestro lenguaje.